Medellín, enero 22 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA – ANTIOQUIA

Asunto: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR JORNADAS DE ATENCIÓN VETERINARIA PARA EL CUIDADO Y BIENESTAR ANIMAL DOMESTICOS Y SILVESTRES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA EN EL MARCO DEL PROYECTO CÓDIGO BPIN 2024056470028

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD		VALOR TOTAL
MEDICAMENTOS VETERINARIOS				
FENILBUTAZON 200 MG	50 ML	4	81.760	327.040
ATROPINA 1 MG	20 ML	5	14.210	71.050
FLUNIXINA MEGLUMINA 50 MG	100 ML	4	114.520	458.080
KETOPROFENO 100MG	100 ML	3	179.620	538.860
TILOSINA 200 MG	250 ML	1	105.700	105.700
DIPROPIONATO DE IMIDOCARB 120 MG	120 ML	1	214.760	214.760
DIPIRONA 500MG	50ML	2	95.060	190.120
TILETAMINA ZOLACEPM 25 MG	5 ML	10	125.020	1.250.200
TOLTRAZURIL 50 MG	250 ML	1	432.950	432.950
ENROFLOXACINA 150 MG	100 ML	1	164.080	164.080
ETHION	1000 ML	2	276.990	553.980
LIDOCAINA	FRASCO X 50	6	26.950	161.700

DIFENHIDRAMINA 25MG O AL 2.5%	FRASCO X 100ML	3	32.060	96.180
BETAMETASONA 2MG/50ML	FRASCO X 50ML	3	173.110	519.330
XILACINA 20 MG	20ML	4	95.410	381.640
XILACINA 100 MG	20 ML	2	223.160	446.320
DICLOFENACO 50 MG	50 ML	3	125.090	375.270
CLORHIDRATO CEFTIOFUR	100 ML	2	168.210	336.420
SOLUCIÓN HARMAN 500 ML	CAJA X 10	1	5.250	5.250
MELOXICAM 1.5 MG	30 ml	10	49.210	492.100
GUANTES NITRILO TALLA M-L	CAJA	5	55.720	278.600
GASAS NO ESTERILES 7.5 X 7.5CM	PAQUETE X 200 UND	15	15.400	231.000
CATETER O VENOCLISIS CALIBRE 20 X 1/2"	CAJA X 50 UND	4	99.883	399.532
CATETER O VENOCLISIS CALIBRE 21 X 1/2"	CAJA X 50 UND	4	112.000	448.000
CATETER O VENOCLISIS CALIBRE 22 X 1/2"	CAJA X 50 UND	4	112.000	448.000
MACRO GOTERO	CAJA X 30UND	4	112.000	448.000
CATETER O VENOCLISIS CALIBRE 24 X 1/2"	CAJA X 30 UND	4	112.000	448.000
MICRO GOTERO	CAJA X 30 UND	4	38.500	154.000
MICROPORE 1" X 9.1M	CAJA X 6 UND	4	49.700	198.800
CUCHILLAS BISTURI # 22	CAJA X 100 UND	3	47.880	143.640

MUSA

JERINGA INSULINA 1ML X 27 X 1/2"	CAJA X 100 UND	3	34.860	104.580
JERINGA 3ML X 23	CAJA X 100 UND	4	34.860	139.440
OVERSEL ADE	CAJA X 250ML	3	122.850	368.550
ESPARADRAPO 4" X 5 YARDAS	UND	3	33.600	100.800
VICRIL 2-0	CAJA X 36 UND	3	15.050	45.150
BURETROL X 150ML	CAJA X 25 UND	2	38.500	77.000
TAPON HEPARINIZADO	CAJA X 30 UND	2	25.200	50.400
OXIDO DE ZINC, ACEITE DE PINO, ACIDO FENICO	250 ML	4	83.998	335.992
ACEPROMAZINA 10 MG	10 ML	5	23.660	118.300
COMPLEJO B, GLICEROFOSFATOS, ÁCIDOS ORGÁNICOS, BIOTINA ORAL	4000 ML	1	186.620	186.620
FEBENDAZOL 250 MG	FRASCO X 1000 ML	1	215.110	215.110
COMPLEJO B, GLICEROFOSFATOS, ÁCIDOS ORGÁNICOS, BIOTINA ORAL	FRASCO X 1000 ML	1	56.140	56.140
ALCOHOL ETILICO 70%	4000 ML	1	59.080	59.080
PEROXIDO DE HIDROGENO	GALON	1	103.600	103.600
PORTA AGUJAS MAYO-HEGAR	UNIDAD	2	46.622	93.244
PINZA HEMOSTATICA	UNIDAD	8	33.250	266.000
GUAYA DESCRONADORA	ROLLO	1	59.159	59.159
PINZA OVSH 15 CM	UNIDAD	2	81.200	162.400

MUSA

AMONIO CUATERNARIO 5TA GENERACION	GALON	1	497.860	497.860
ENROFLOXACINA 2,5, CAOLIN PECTINA ANTIDIARREICO	FRASCO X 60ML	5	49.000	245.000
SORBITAM	FRASCO X 120ML	4	83.238	332.952
DIMETILPOLIXILOXANO	FRASCO X 120ML	6	84.000	504.000
ATOMIZADORES DE 500ML	FRASCO	4	27.734	110.936
DETERGENTE MULTIENZIMATICO	GALON	1	64.260	64.260
BOZAL PEQUEÑO	UNIDAD	2	26.040	52.080
FONENDOSCOPIO	UNIDAD	2	98.000	196.000
OTOSCOPIO	UNIDAD	2	112.000	224.000
BOZAL GRANDE	UNIDAD	2	82.600	165.200
TOALLA DE MANO ROLLO	PAQUETE X 6 UND	4	147.000	588.000
HERRADURAS (JUEGO x 4 HERRADURAS C/U DISTRIBUIDOS ENTRE LAS TALLAS DE LA 18 A LA 23)	JUEGOS	500	22.000	11.000.000
CLAVOS DE HERRAR	CAJA POR 50 UNIDADES	250	17.485	4.371.250
KIT DE HERRAR (RASQUETA- NAVAJA - LIMPIDOR CASCO-)	KIT	5	1.852.059	9.260.295
LIMA BELLOTA	UNIDAD	6	68.000	408.000
INSUMOS JORNADA BIENESTAR ANIMAL				
ALIMENTACION (DESAYUNO COMPUESTO DE CALENTADO, CARNE DE RES, CERDO O POLLO, HUEVO, AREPA, CAFÉ O CHOCOLATE)	UNIDAD	30	16.000	480.000

MUSA

ALIMENTACION (TIPO REFRIGERIO: SANDUCHE DE POLLO O CROISANT DE JAMÓN Y QUESO, JUGO NATURAL, FRUTA Y DULCE)	UNIDAD	40	12.000	480.000
HIDRATACION(SUMINISTRO DE AGUA PARA LOS MEDICOS Y PERSONAL DE APOYO A LA JORNADA)	PACA X 8 UNDS	5	32.000	160.000
ALIMENTACION (SANCOCHO COMUNITARIO PARA LOS CAMPESINOS QUE PARTICIPAN EN LA JORNADA)	UNIDAD	150	20.000	3.000.000
LOGISTICA (TRANSPORTE MEDELLÍN - SAN ANDRES (VEREDA ALTO SECO)- MEDELLÍN PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE ANTIOQUIA GERENTE, TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO, Y PROFESIONALES ESTUDIANTES-ROTANTES Y RESPONSABLE MEDICO VETERINARIO DE LA UNIREMINGTON)(TRANSPORTE AUXILIARES VETERINARIOS SAN ANDRES - VEREDA ALTO SECO - SAN ANDRES Y PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE APOYA LA JORNADA) ALQUILER DE SONIDO, CONSOLA, CABINA, Y MICROFONO INALAMBRICO PARA LA ORIENTACIÓN DE LAS PERSONAS PRESENTES EN EL COLISEO.	UNIDAD	1	4.200.000	4.200.000
			TOTAL	49.200.000

Confiamos en que esta propuesta detalla una solución integral y rentable para la jornada. Quedamos a su completa disposición para discutir cualquier detalle y empezar a implementar esta colaboración lo antes posible.

Cordialmente,

Municipios Unidos del Sur de Antioquia
MUSA
Abejorral, Argelia, Nariño y Sonsón
NIT 811003979-0



Joaquín Echeverry Gallego
Director ejecutivo
MUSA

MUSA

Carrera 54 # 40ª-20 oficina 1209 - Torre Nuevo Centro La Alpujarra
Teléfono: 604-5578331
Email: municipiosunidosdelsur@gmail.com

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:39:07 AM horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **70301641**
Apellidos y Nombres: **ECHEVERRY GALLEGO JOAQUIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/01/2026 01:16:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **70301641** y Nombre: **JOAQUIN ECHEVERRY GALLEGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133324339** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288738294

PIB
11:31:14

Bogotá DC, 15 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASOCIACION MUNICIPIOS UNIDOS DEL SUR DE ANTIOQUIA identificado(a) con NIT número 8110039790:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288738462

PIB
11:31:52

Bogotá DC, 15 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOAQUIN ECHEVERRY GALLEGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70301641:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de enero de 2026, a las 11:34:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8110039790
Código de Verificación	81100397902601151134445

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de enero de 2026, a las 11:34:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70301641
Código de Verificación	703016412601151134 33

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

AUTORIZACIÓN CONSULTA REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

Quien suscribe, **JOAQUIN ECHEVERRY GALLEGO**, identificado (a) con C.C. (**X**) C.E. (__) P.P. (__) No. **70301641** expedida en **Argelia - Ant.**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018 y el Decreto Reglamentario 753 de 2019, autorizo al Municipio de San Andrés de Cuerquia, Antioquia, identificado con NIT. 890981868-3, para consultar mis antecedentes en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, y demás registros públicos sobre inhabilidades establecidas en la Ley, para efectos de la suscripción de un contrato de prestación de servicios y/o de vinculación legal y reglamentaria a la entidad, y posteriores verificaciones que se requieran, en los términos del Artículo 4 de la misma Ley.

La recolección y el tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en: www.sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co

Nombres Legibles del Proveedor:	**JOAQUIN ECHEVERRY GALLEGO**
Número de Documento de Identidad:	**70301641**
Fecha de Expedición del Documento de Identidad:	**05 junio 1985**
Firma:	
Fecha de autorización:	**23 enero 2026**

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD

Nombre de quién verifica: Alex Bernardo Monsalve Bran

Documento de Identidad: 98.658.315 Firma:

Fecha de verificación: 23-01-2026

El suscrito, plenamente autorizado para la verificación de antecedentes de delitos sexuales, y obrando exclusivamente para efectos de vinculación a la Institución, dejo constancia que una vez consultado el aplicativo del registro de inhabilidades por delitos sexuales, de la persona que antes suscribe.

(X) NO se encontraron antecedentes (se adjunta evidencia)

(__) SI se encontraron antecedentes (se adjunta evidencia)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:14:42 horas del 23/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **70301641,** Apellidos y Nombres **ECHEVERRY GALLEGO JOAQUIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE SAN ANDRES DE CUERQUIA**, con NIT **890981868-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 70301641 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2026 11:36 AM

Código Verificación: **42JVRU3BLM**

Válida hasta: **15/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC